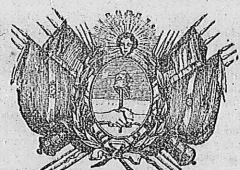


EL NACIONAL



ARGENTINO.

Se sale todos los días á las 8 de la mañana—con excepción de los siguientes á los de fiesta. Director.—D. Lucio V. Mansilla.—Precio de suscripción, doce reales mensuales.—quince pesos anuales pagados adelantado

PARTE OFICIAL.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

ADMINISTRACION DE RENTAS NACIONALES DE MENDOZA.

OCTUBRE DE 1858.

Estado que manifiesta los ingresos egresos y existencia de rentas nacionales que ha tenido esta caja en todo el presente mes.

CARGO.	8801 004	DATA.			
Existencia de Suro. que pasa al presente mes.	8801 004	Departamento del Interior			
Importación.....	7 80				
Librado á cargo de la Almona de San Juan (resto).....	2000				
Préstamo.....	1346				
Renta de correos.....	7 47				
	3361 32				
		83 A D. Nicolas Alejandro Villanueva por lo que con fecha 17 de Setiembre prestó para cubrir el diario del mismo mes del Regimiento de Dragones n.º 4 con arreglo á la autorización de 24 de Diciembre de 1857.....	2395		
		84 Al mismo por el ínteres al 2 p. ½ mensual sobre el préstamo anterior en diez y siete días, y por el descuento de los letras de Abiana á diferentes plazos que con arreglo á la autorización anterior se le dieron en pago.....	237 10.		
		85 Al mismo por lo que con fecha 1.º de Octubre y según la precitada autorización prestó para integrar el diario del mismo mes del Regimiento de Dragones n.º 3.....	1346		
		86 Al mismo por el ínteres al 2 p. ½ mensual en quince días sobre el préstamo anterior según la misma autorización.....	13 46.		
		3 Gastos de oficina de esta Administración causados en todo Octubre.....	3 28 ½	3804 84 ½	
		Departamento de Guerra y Marina.			
		81 Librado por el Ministerio de Hacienda con el n.º 1820 fecha 4 de Agosto de este año con arreglo á la disposición superior n.º 1043 para cubrir los haberes de Mayo del mismo año del E. M. P. sección de Mendoza y Regimiento de Dragones n.º 3 con deducción de cuarenta pesos del Teniente 2.º D. Abel Coria, dado de baja con fecha 1.º de Mayo.....	2134 04.		
		82 Al Capitán D. Francisco Alvarez para el diario de Octubre del Regimiento de Dragones n.º 3 calculado por las listas de Setiembre de Julio de 1857.....	1031 12 ½		
		87 Al mismo por el haber líquido de Julio de 1857 del mismo Regimiento.....	1695 68 ½	5810 85 ½	
		Existencia que pasa al mes de Noviembre.			
		En dinero.....	2154 69 ½		
		En letras.....	211 93	2366 62 ½	
		Total—Pesos—		12162 32 ½	

Mendoza, Octubre 31 de 1858.

Nicolas Villanueva.

Hacienda—Paraná, Diciembre 3 de 1858.

Publíquese—BEDOYA.

Razon de los libramientos girados e intervenidos por la Contaduría General.

Departamento del Interior.

Contra Tesorería General á la orden del Mayor donado de la casa de Gobierno, por importe de las encomiendas hechas en el coche de Gobierno n.º 2928.....

La administración de Rentas del Rosario á la orden del Agente del vapor "Primer Argentino", por la mensualidad acordada á la empresa de dicho vapor vendida el 14 del actual n.º 2929.....

Deposito de Justicia Cálto á Instrucción Pública.

Tesorería General á la orden de D. Cayetano Rodriguez, para atender á los gastos de manutención de los presos de la Cárcel Pública de esta capital en el presente mes n.º 2930.....

Departamento de Hacienda.

Tesorería General á la orden del Encargado del contrasello, por importe de 7850 pesos que ha estado pado el contrasello de diversas oficinas n.º 2933.....

Id. id. á la orden del Habilitado de Hacienda D. Pedro Ortiz, para pago de gastos de oficina de dicho Ministerio n.º 2934.....

Id. id. á la orden de D. Carlos Gonfling, por importe de la encausación y arreglo del Presupuesto y Tarifa de alero n.º 2935.....

Departamento de Guerra y Marina.

Tesorería General á la orden de D. Benito del Puerto, Agente del Vapor "Primer Argentino", por importe del parage en dicho vapor del Rosario á tres asistentes n.º 2932.....

Tesorería General á la orden del caudillo Chirigano Teniente Coronel D. José María Valdivieso, por un de gastos de oficina n.º 2931, las correspondientes cajas á la orden del comisario General de Guerra, por importe del presupuesto de rancho que corresponde á las fuerzas que guardan esta capital y el Territorio Federalizado por el presente mes de Diciembre A saber:

Tesorería Comisario General, n.º 2887, 548

Uruguay " " n.º 2888, 472

" " n.º 2889, 2580

" " n.º 2890, 1424

" " n.º 2891, 409

" " num. 2892, 20

" " num. 2893, 148

Concordia " " num. 2894, 220

Guaileguichú " " num. 2895, 164

Guaileguay " " num. 2896, 188

" " num. 2897, 92

Victoria " " num. 2898, 96

" " las correspondientes cajas á la orden del comisario General de Guerra por haberes que corresponden á las fuerzas que guardan esta capital y Territorio Federalizado por el mes de Noviembre próximo pasado—A saber:

Tesorería Gral. Comisario Gral. num. 2939, 5210 98

" " Yavi " " num. 2900, 60

" " Salta " " num. 2901, 150

" " Rosario " " num. 2902, 150

" " " " num. 2903, 150

" " " " num. 2904, 110

" " " " num. 2905, 110

" " " " num. 2906, 110

" " " " num. 2907, 90

" " " " num. 2908, 262

" " " " num. 2909, 228

" " " " num. 2910, 168

" " " " num. 2911, 158

" " " " num. 2912, 134

" " " " num. 2913, 919 35

" " " " num. 2914, 73

" " " " num. 2915, 241

" " " " num. 2916, 190

" " " " num. 2917, 163 66

" " " " num. 2918, 166

" " " " num. 2919, 167

" " " " num. 2920, 150

" " " " num. 2921, 298

" " " " num. 2922, 986

" " " " num. 2923, 3973

" " " " num. 2924, 2787 50

" " " " num. 2925, 181

" " " " num. 2926, 336

" " " " num. 2927, 17

Suma pesos=29970 41

Contaduría General Paraná Diciembre 22 de 1858.

Pedro Pondal.

Hacienda—Paraná Diciembre 24 de 1858.

Publíquese—BEDOYA.

Razon de los libramientos girados e intervenidos por la Contaduría General.

Departamento del Interior.

Contra Tesorería General á la orden de D. Angel M. Dovado por los servicios que ha prestado en la comision facultativa y demas gastos que ha ocurrido en ella n.º.

2930..... 300

Tesorería General á la orden del Comisario de Policía D. Juan P. Mendez por importe de algunos artículos que se compraron para celebrar la feliz terminación de los sucesos de San Juan n.º 2940.

La Administración de Rentas del Rosario á la orden de D. Federico de la Barra por la mensualidad que le estaba acordada como Redactor del Periódico "La Confederación" correspondiente al mes de Dibre, de 1857 n.º 2941.

La id. de id. del Sr. Sres Moreno y Ruschewey, por importe de un terreno comprado á D. Marcos Paz en la ciudad del Rosario n.º 2942..... 5100

Departamento de Hacienda

Tesorería General á la orden de D. Eloy Escobar por renovación del lib. [2447] n.º 2943..... 297 50

Id. id. de id. del Sr. [2448] n.º 2944..... 106 12

Departamento de Guerra y Marina.

La Administración de Rentas del Rosario, á la orden de D. Miguel Rueda por artículos de guerra que ha entregado al Comandante General de la frontera sobre el Chaco n.º 2936..... 1396 50

Tesorería General á la orden del Sargento Domingo Videla por via de gratificación para él y el Sargento Pedro Guerrero n.º 2933..... 100

La Administración de Rentas del Rosario á la orden de D. Domingo Palacios, por importe de reses que suministró á fuerzas del Gobierno legal en el movimiento del Rosario en Abril de 1857 n.º 2938..... 1375

Tesorería General á la orden del Comisario General de Guerra por los sueldos del Teniente D. Valentín Alarcón por los meses de Agosto y Setiembre n.º 2945..... 60

La Administración de Rentas de Victoria, á la orden de su Administrador para entregar al antiguo Soldado Gervacio Osma, como socio que le envia el Exmo. Sr. Capitán General n.º 3940..... 20

Tesorería General á la orden de D. Albino Miguélez por via de gratificación n.º 2947..... 50

La Administración de Rentas del Rosario á la orden de D. Juan R. Victoria, por importe de cuatro

cientos vestuarios que ha entregado para las guarniciones de la nueva línea de frontera sobre el Chaco n.º 2948..... 3950

La id. de id. del Sr. [2449] n.º 2949..... 50

Total—Pesos—12885 12

Contaduría General, Paraná, Diciembre 23 de 1858.

Pedro Pondal.

Hacienda—Paraná, Diciembre 23 de 1858.

Publíquese—BEDOYA.

Razon de los libramientos girados e intervenidos por la Contaduría General.

Departamento del Interior.

Contra Tesorería General á la orden del Empresario interino de la Diligencia que hace la carrera del Puerto de esta Capital D. Felipe Croco, por la mensualidad acordada por el Gobierno Nacional, correspondiente al mes de Noviembre último n.º 2950..... 50

Departamento de Guerra y Marina.

Tesorería General á la orden del Comisario General de Guerra, por un sueldo para el Coronel D. Federico Guillermo Baez n.º 2951..... 110

Pesos..... 160

Contaduría General—Paraná Diciembre 24 de 1858.

Pedro Pondal.

Hacienda—Paraná Diciembre 28 de 1858.

Publíquese—BEDOYA.

Razon de los libramientos girados e intervenidos por la Contaduría General.

Contra la Administración de Rentas del Rosario á la orden de los Sres. Dickson y Ca. por cuenta del Sr. Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario Dr. D. Juan B. Alberdi n.º 2952, 6325

Pesos..... 6325

Contaduría General—Paraná, Diciembre 27 de 1858.

Pedro Pondal.

Hacienda—Paraná Diciembre 29 de 1858.

Publíquese—BEDOYA.

CONGRESO NACIONAL.

CAMARA DE DIPUTADOS.

53 Sesion extraordinaria del 11 de Setiembre de 1858.

PRESIDENCIA DEL SR. LUQUE.

En el Paraná, Capital Provisional de la Confederación Argentina, á los once días del mes de Setiembre de 1858, reunidos en su sala de sesiones los Sres. Diputados anudados al margen con asistancia de los Sres. Ferrel, Zúvira, Gardillo D. José, Graj, Feljoo, Valle, Diaz (Rodríguez), Rodríguez, Cármas, Gordinillo D. José, Graj, Feljoo, Duran, Gutierrez, Condorsco, Ocampo, Ramiro, García, Vitaricia, Garzon, Daract, Alvear, Funes, Navarro, Chenaout, Soria, Lopez, D. Tiburcio Quesada.

En el Paraná, Capital Provisional de la Confederación Argentina, á los once días del mes de Setiembre de 1858, reunidos en su sala de sesiones los Sres. Diputados anudados al margen con asistancia de los Sres. Ferrel, Zúvira, Gardillo D. José, Graj, Feljoo, Valle, Diaz (Rodríguez), Rodríguez, Cármas, Gordinillo D. José, Graj, Feljoo, Duran, Gutierrez, Condorsco, Ocampo, Ramiro, García, Vitaricia, Garzon, Daract, Alvear, Funes, Navarro, Chenaout, Soria, Lopez, D. Tiburcio Quesada.

En el Paraná, Capital Provisional de la Confederación Argentina, á los once días del mes de Setiembre de 1858, reunidos en su sala de sesiones los Sres. Diputados anudados al margen con asistancia de los Sres. Ferrel, Zúvira, Gardillo D. José, Graj, Feljoo, Valle, Diaz (Rodríguez), Rodríguez, Cármas, Gordinillo D. José, Graj, Feljoo, Duran, Gutierrez, Condorsco, Ocampo, Ramiro, García, Vitaricia, Garzon, Daract, Alvear, Funes, Navarro, Chenaout, Soria, Lopez, D. Tiburcio Quesada.

En el Paraná, Capital Provisional de la Confederación Argentina, á los once días del mes de Setiembre de 1858, reunidos en su sala de sesiones los Sres. Diputados anudados al margen con asistancia de los Sres. Ferrel, Zúvira, Gardillo D. José, Graj, Feljoo, Valle, Diaz (Rodríguez), Rodríguez, Cármas, Gordinillo D. José, Graj, Feljoo, Duran, Gutierrez, Condorsco, Ocampo, Ramiro, García, Vitaricia, Garzon, Daract, Alvear, Funes, Navarro, Chenaout, Soria, Lopez, D. Tiburcio Quesada.

En el Paraná, Capital Provisional de la Confederación Argentina, á los once días del mes de Setiembre de 1858, reunidos en su sala de sesiones los Sres. Diputados anudados al margen con asistancia de los Sres. Ferrel, Zúvira, Gardillo D. José, Graj, Feljoo, Valle, Diaz (Rodríguez), Rodríguez, Cármas, Gordinillo D. José, Graj, Feljoo, Duran, Gutierrez, Condorsco, Ocampo, Ramiro, García, Vitaricia, Garzon, Daract, Alvear, Funes, Navarro, Chenaout, Soria, Lopez, D. Tiburcio Quesada.

En el Paraná, Capital Provisional de la Confederación Argentina, á los once días del mes de Setiembre de 1858, reunidos en su sala de sesiones los Sres. Diputados anudados al margen con asistancia de los Sres. Ferrel, Zúvira, Gardillo D. José, Graj, Feljoo, Valle, Diaz (Rodríguez), Rodríguez, Cármas, Gordinillo D. José, Graj, Feljoo, Duran, Gutierrez, Condorsco, Ocampo, Ramiro, García, Vitaricia, Garzon, Daract, Alvear, Funes, Navarro, Chenaout, Soria, Lopez, D. Tiburcio Quesada.

En el Paraná, Capital Provisional de la Confederación Argentina, á los once días del mes de Setiembre de 1858, reunidos en su sala de sesiones los Sres. Diputados anudados al margen con asistancia de los Sres. Ferrel, Zúvira, Gardillo D. José, Graj, Feljoo, Valle, Diaz (Rodríguez), Rodríguez, Cármas, Gordinillo D. José, Graj, Feljoo, Duran, Gutierrez, Condorsco, Ocampo, Ramiro, García, Vitaricia, Garzon, Daract, Alvear, Funes, Navarro, Chenaout, Soria, Lopez, D. Tiburcio Quesada.

En el Paraná, Capital Provisional de la Confederación Argentina, á los once días del mes de Setiembre de 1858, reunidos en su sala de sesiones los Sres. Diputados anudados al margen con asistancia de los Sres. Ferrel, Zúvira, Gardillo D. José, Graj, Feljoo, Valle, Diaz (Rodríguez), Rodríguez, Cármas, Gordinillo D. José, Graj, Feljoo, Duran, Gutierrez, Condorsco, Ocampo, Ramiro, García, Vitaricia, Garzon, Daract, Alvear, Funes, Navarro, Chenaout, Soria, Lopez, D. Tiburcio Quesada.

En el Paraná, Capital Provisional de la Confederación Argentina, á los once días del mes de Setiembre de 1858, reunidos en su sala de sesiones los Sres. Diputados anudados al margen con asistancia de los Sres. Ferrel, Zúvira, Gardillo D. José, Graj, Feljoo, Valle, Diaz (Rodríguez), Rodríguez, Cármas, Gordinillo D. José, Graj, Feljoo, Duran, Gutierrez, Condorsco, Ocampo, Ramiro, García, Vitaricia, Garzon, Daract, Alvear, Funes, Navarro, Chenaout, Soria, Lopez, D. Tiburcio Quesada.

En el Paraná, Capital Provisional de la Confederación Argentina, á los once días del mes de Setiembre de 1858, reunidos en su sala de sesiones los Sres. Diputados anudados al margen con asistancia de los Sres. Ferrel, Zúvira, Gardillo D. José, Graj, Feljoo, Valle, Diaz (Rodríguez), Rodríguez, Cármas, Gordinillo D. José, Graj, Feljoo, Duran, Gutierrez, Condorsco, Ocampo, Ramiro, García, Vitaricia, Garzon, Daract, Alvear, Funes, Navarro, Chenaout, Soria, Lopez, D. Tiburcio Quesada.

En el Paraná, Capital Provisional de la Confederación Argentina, á los once días del mes de Setiembre de 1858, reunidos en su sala de sesiones los Sres. Diputados anudados al margen con asistancia de los Sres. Ferrel, Zúvira, Gardillo D. José, Graj, Feljoo, Valle, Diaz (Rodríguez), Rodríguez, Cármas, Gordinillo D. José, Graj, Feljoo, Duran, Gutierrez, Condorsco, Ocampo, Ramiro, García, Vitaricia, Garzon, Daract, Alvear, Funes, Navarro, Chenaout, Soria, Lopez, D. Tiburcio Quesada.

En el Paraná, Capital Provisional de la Confederación Argentina, á los once días del mes de Setiembre de 1858, reunidos en su sala de sesiones los Sres. Diputados anudados al margen con asistancia de los Sres. Ferrel, Zúvira, Gardillo D. José, Graj, Feljoo, Valle, Diaz (Rodríguez), Rodríguez, Cármas, Gordinillo D. José, Graj, Feljoo, Duran, Gutierrez, Condorsco, Ocampo, Ramiro, García, Vitaricia, Garzon, Daract, Alvear, Funes, Navarro, Chenaout, Soria, Lopez, D. Tiburcio Quesada.

En el Paraná, Capital Provisional de la Confederación Argentina, á los once días del mes de Setiembre de 1858, reunidos en su sala de sesiones los Sres. Diputados anudados al margen con asistancia de los Sres. Ferrel, Zúvira, Gardillo D. José, Graj, Feljoo, Valle, Diaz (Rodríguez), Rodríguez, Cármas, Gordinillo D. José, Graj, Feljoo, Duran, Gutierrez, Condorsco, Ocampo, Ramiro, García, Vitaricia, Garzon, Daract, Alvear, Funes, Navarro, Chenaout, Soria, Lopez, D. Tiburcio Quesada.

En el Paraná, Capital Provisional de la Confederación Argentina, á los once días del mes de Setiembre de 1858, reunidos en su sala de sesiones los Sres. Diputados anudados al margen con asistancia de los Sres. Ferrel, Zúvira, Gardillo D. José, Graj, Feljoo, Valle, Diaz (Rodríguez), Rodríguez, Cármas, Gordinillo D. José, Graj, Feljoo, Duran, Gutierrez, Condorsco, Ocampo, Ramiro, García, Vitaricia, Garzon, Daract, Alvear, Funes, Navarro, Chenaout, Soria, Lopez, D. Tiburcio Quesada.

En el Paraná, Capital Provisional de la Confederación Argentina, á los once días del mes de Setiembre de 1858, reunidos en su sala de sesiones los Sres. Diputados anudados al margen con asistancia de los Sres. Ferrel, Zúvira, Gardillo D. José, Graj, Feljoo, Valle, Diaz (Rodríguez), Rodríguez, Cármas, Gordinillo D. José, Graj, Feljoo, Duran, Gutierrez, Condorsco, Ocampo, Ramiro, García, Vitaricia, Garzon, Daract, Alvear, Funes, Navarro, Chenaout, Soria, Lopez, D. Tiburcio Quesada.

En el Paraná, Capital Provisional de la Confederación Argentina, á los once días del mes de Setiembre de 1858, reunidos en su sala de sesiones los Sres. Diputados anudados al margen con asistancia de los Sres. Ferrel, Zúvira, Gardillo D. José, Graj, Feljoo, Valle, Diaz (Rodríguez), Rodríguez, Cármas, Gordinillo D. José, Graj, Feljoo, Duran, Gutierrez, Condorsco, Ocampo, Ramiro, García, Vitaricia, Garzon, Daract, Alvear, Funes, Navarro, Chenaout, Soria, Lopez, D. Tiburcio Quesada.

En el Paraná, Capital Provisional de la Confederación Argentina, á los once días del mes de Setiembre de 1858, reunidos en su sala de sesiones los Sres. Diputados anudados al margen con asistancia de los Sres. Ferrel, Zúvira, Gardillo D. José, Graj, Feljoo, Valle, Diaz (Rodríguez), Rodríguez, Cármas, Gordinillo D. José, Graj, Feljoo, Duran, Gutierrez, Condorsco, Ocampo, Ramiro, García, Vitaricia, Garzon, Daract, Alvear, Funes, Navarro, Chenaout, Soria, Lopez, D. Tiburcio Quesada.

En el Paraná, Capital Provisional de la Confederación Argentina, á los once días del mes de Setiembre de 1858, reunidos en su sala de sesiones los Sres. Diputados anudados al margen con asistancia de los Sres. Ferrel, Zúvira, Gardillo D. José, Graj, Feljoo, Valle, Diaz (Rodríguez), Rodríguez, Cármas, Gordinillo D. José, Graj, Feljoo, Duran, Gutierrez, Condorsco, Ocampo, Ramiro, García, Vitaricia, Garzon, Daract, Alvear, Funes, Navarro, Chenaout, Soria, Lopez, D. Tiburcio Quesada.

En el Paraná, Capital Provisional de la Confederación Argentina, á los once días del mes de Setiembre de 1858, reunidos en su sala de sesiones los Sres. Diputados anudados al margen con asistancia de los Sres. Ferrel, Zúvira, Gardillo D. José, Graj, Feljoo, Valle, Diaz (Rodríguez), Rodríguez, Cármas, Gordinillo D. José, Graj, Feljoo, Duran, Gutierrez, Condorsco, Ocampo, Ramiro, García, Vitaricia, Garzon, Daract, Alvear, Funes, Navarro, Chenaout, Soria, Lopez, D. Tiburcio Quesada.

En el Paraná, Capital Provisional de la Confederación Argentina, á los once días del mes de Setiembre de 1858, reunidos en su sala de sesiones los Sres. Diputados anudados al margen con asistancia de los Sres. Ferrel, Zúvira, Gardillo D. José, Graj, Feljoo, Valle, Diaz (Rodríguez), Rodríguez, Cármas, Gordinillo D. José, Graj, Feljoo, Duran, Gutierrez, Condorsco, Ocampo, Ramiro, García, Vitaricia, Garzon, Daract, Alvear, Funes, Navarro, Chenaout, Soria, Lopez, D. Tiburcio Quesada.

En el Paraná, Capital Provisional de la Confederación Argentina, á los once días del mes de Setiembre de 1858, reunidos en su sala de sesiones los Sres. Diputados anudados al margen con asistancia de los Sres. Ferrel, Zúvira, Gardillo D. José, Graj, Feljoo, Valle, Diaz (Rodríguez), Rodríguez, Cármas, Gordinillo D. José, Graj, Feljoo, Duran, Gutierrez, Condorsco, Ocampo, Ramiro, García, Vitaricia, Garzon, Daract, Alvear, Funes, Navarro, Chenaout, Soria, Lopez, D. Tiburcio Quesada.

En el Paraná, Capital Provisional de la Confederación Argentina, á los once días del mes de Setiembre de 1858, reunidos en su sala de sesiones los Sres. Diputados anudados al margen con asistancia de los Sres. Ferrel, Zúvira, Gardillo D. José, Graj, Feljoo, Valle, Diaz (Rodríguez), Rodríguez, Cármas, Gordinillo D. José, Graj, Feljoo, Duran, Gutierrez, Condorsco, Ocampo, Ramiro, García, Vitaricia, Garzon, Daract, Alvear, Funes, Navarro, Chenaout, Soria, Lopez, D. Tiburcio Quesada.

En el Paraná, Capital Provisional de la Confederación Argentina, á los once días del mes de Setiembre de 1858, reunidos en su sala de sesiones los Sres. Diputados anudados al margen con asistancia de los Sres. Ferrel, Zúvira, Gardillo D. José, Graj, Feljoo, Valle, Diaz (Rodríguez), Rodríguez, Cármas, Gordinillo D. José, Gra

SECCION DE AVISOS.

Intendencia General de Policía.

Se previene á las personas que tienen sus casas en las cuartas que han sido alquiladas con el gas alcoholico, que en el mes de Diciembre no debe abonarse el derecho establecido por el alquilatario á veces por no haber la empresa llenado en todas sus partes el artículo 1.º de su contrato.

Paraná Enero 3 de 1859.
Moreno.

GABINETE OPTICO.

Se previene al respetable público de esta Capital que se ha abierto un Gabinete Optico recien llegado de Paris, con vistas lindas, batalla de la Crimea, pueblo y ciudad de Europa, Francia, Italia, Inglaterra y Alemania y vistas generales de la Zúria, Estrechos de Viena y otras. Se habra al Gabinete todos los dias á las 8 hasta las 10 de la noche habra música.—Entrada 2 reales y los niños 1 real.

En casa de D. Tomás Cámara, calle General Ramírez.

AVISO.

El trabajo firmado (teniendo que inscribirse de este capital dentro de algunos dias, avisa á las familias que quieren arreglar sus papeles, se dirijan á la relojería del Sr. Leong calle Urquiza" n.º 10 del Hotel de Francia, donde lo encontrarán.

Luis N. Thevenet.

LOTERIA MENSUAL

DE LA
DIRECCION DE SANTA-FE.
PREMIO MAYOR
3,000 pesos plata.

Con 300 suertes en 8 millares.

La Loteria Mensual que sale hoy á circulacion y que se jugará infaliblemente el 12 de Enero de 1859, se compone de ocho millares numerados desde el 1000 al 8999. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta punzó y el sello negro al reverso con la inscripción "12 Enero de 1859." El valor del billete es de cinco pesos dividido en cuartos de dos reales. Con las siguientes suertes:

1 suerte de 3000 pesos plata, ó sean 60,000	1 " 300 " 8 papel moneda
1 " 200 " 200 " de Buenos Aires.	1 " 100 " 100 " " " " "
1 " 50 " 50 " " " " "	1 " 30 " 30 " " " " "
1 " 20 " 20 " " " " "	1 " 10 " 10 " " " " "
1 " 5 " 5 " " " " "	1 " 2 " 2 " " " " "
180 " 6 " " " " "	

300 suertes ó sean 1200 cuartos.

Los billetes se hallan en venta en esta Capital en la Agencia, en la Administración General de Correos, Confitería de Matías, Confitería del Teatro 3 de Febrero, Peluquería Argentina, Club Socialista, y en casa de D. Agustín Ricardo.

Paraná, Diciembre 15 de 1858.

SE VENDE.

Una carretilla de cinco, nueva y toda pintada de colorado con un precio acomodado; las personas que desean tratar pueden ocurrir á esta imprenta donde les darán razón.

Sumamente baratos.

Se venden los hermosos terrenos, uno en la calle "Alameda" frente á la casa de negocio de D. Mariano Calderon y otro á inmediaciones de la "Bajada Grande" contiguo á la quinta del Dr. Donado.

Para tratar ocurrirse á la casa del comisario Bualardo en la "Plaza Alvear".

HOTEL DE LAS NACIONES.

El que suscribe tiene el honor de avisar al público en general que desde el primero de Enero del año del Señor 1859 abre este establecimiento, dispuesto á satisfacer con el mayor esmero, y comodidades esceleradas, y por un precio el mas módico. Y quedará completamente grato á las personas que se dignen favorecerlo.

Juan B. Eliolet.

AVISO.

Se alquila la casa y quinta de D. Teodoro Ayala situada en la calle "General Urquiza" de la plaza "1.º de Mayo" 6 y media cuadras al Este, el que se interesa, en la misma casa ó en la de los Sres. Mateo Carbo é hijos, hallará con quien tratar.

AVISO MEDICO.

D. RUFINO SOLARI, Dr. en medicina y cirugía, Italiano recien llegado y que ha obtenido gratosomente la superior licencia, ofrece al público sus servicios de arte medica, operatoria, y obstetrica á los de las partes, notificando que habita:

calle "General Urquiza" n.º 52.

AVISO—Quinta a

medios.—El que quiera hacerse cargo de una mediante otras condiciones se ocurrirá á esta imprenta.

1222—Sp.

AVISO

del
Ministerio de Relaciones Exteriores

No habiendo ocurrido aun ninguna persona á deducir derechos sobre los bienes del ciudadano

argentino D. José Argüello, se reproduce el siguiente aviso, registrado ya en el "Nacional Argentino" de 4 de Enero del presente año.

"El Cónsul General de la Confederación en Rio Janeiro comunica á este Ministerio que ha fallecido sin sucesión en Puerto Alegre, el ciudadano argentino D. José Argüello, lo que se hace saber á sus herederos para que puedan ocurrir por sí ó por apoderado en forma, á deducir sus derechos."

Paraná Diciembre 5 de 1858.

CAFE DE PARIS.

El dueño de este establecimiento, á vista al público en general que se ha mudado de la calle San Miguel, á la casa conocida por el hotel del Comercio. Las personas que quieran favorecer dicho establecimiento encontrarán cuantos amoblados, uso y prontitud á precios moderados.

ALMANAQUE

PARA

1,859.

"Los hay de venta en la "Librería Nacional" calle "General Ramirez" n.º 11.

OJO AL AVISO.

En la relojería de Francisco Casarini en la Plaza "1.º de Mayo", se ha recibido un surtido brillante de alhajas de oro y de plata, tanto de señora, como de hombre, á las más ricas sortidas de relojes de oro y de plata, y también cadenas de oro á la última moda. Se advierte que en dicha relojería se respone de todo lo que se vende, tanto de oro, como de plata, de su buena calidad.

ALMANAQUE

PARA

1859.

El que ha sido á luz de la Imprenta de la "Epoca" en Gualaguichu, se halla á venta en la oficina del "Nacional Argentino" calle "Monte-Caseros" esquina á la "General Ramirez".

El dicho Establecimiento se recomienda no solo por la acomodación de sus precios, sino por las ricas clases de alhajas, tratando de que en él, se trabaja sin mezclas de ninguna especie, (á excepcion de que algun interesado lo pida así).

El dueño de este establecimiento no ha omitido gasto de ningun género, para arreglar del mejor modo su casa, con toda la elegancia que pueda desearse, y al efecto ha hecho venir un excelente *Relojero* para servir al público en su arte, pudiendo asegurar á todos los marabantes, de que obra que salga de su casa, será garantida por un año ó mas.

Para mas promotores ha creído el que firma, ser conveniente poner á continuación los principales artículos que se hallan en venta en dicho Establecimiento.

A SABER:

ALHAJAS DE ORO.
Relojes ingleses ancha de tapas, idem de señoras, idem de plata sobre dorados, cadenas de reloj largas, idem cortas, llaves de todas dimensiones, solas de reloj de última moda, relojeros de todos tamaños, adereços enteros de Señora con coral, idem medio adereço de varias echaras, recacas de todas clases, alfileres para corbatas de diferentes gustos y clases, prendedores de señoras, sortijas de brillantes, sortijas de oro de todas clases.

ALHAJAS DE PLATA.
Pretales grandes, medianos y chicos, chapados enteros, y medios chapados, fiadores de plata, fiadores de idem con charol, riendas de bombas redondas, riendas con canutos, espuelas grandes, medianas y chicas, estribos grandes y chicos, cucharas para sopa, cucharitas para té, idem de café, mates todos de plata, mates con boquillas de idem, bombillas de todas clases todas de idem, bombillas echara de canastillo con birlores de oro, espabiladeras de plata con su correspondiente platillo, frenos, copas sueltas para ponerles freno, costureros de plata, agujetas de niños de idem, fosforeros de idem, portamonedas, revengues todos de plata y de charol con virulas y argollas de idem, manecos, cigarreros de idem, pirlas grandes y chicos, dedales, trinchantes y tenedores todo de plata, jugos enteros de idem para tostada, saleros y pinneteros, cartaplanas de plata con el cabo de macar, echaras de plata, y sobredoradas para tomar té, idem de frutas, idem de azúcar, cajitas de rapé, cadenas largas de reloj, y otros varios artículos que no se espresan por su larga extension.

Se invita á todos los elegantes, en particular á las Señoras el que se sirvan visitar este tayer en donde estoy seguro, no habrá nada que desear.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

ANGEL SCOTTO.

LA ADELANTADORA.

La Asamblea General de accionistas en sesion de 1.º del corriente ha resuelto se principie á explotar las obras de la Empresa y reiniciar la construccion de ellas, y siendo necesario para ello recibir los dividendos que faltan, la Junta Directiva ha ordenado llamar al 6.º dividendo señalando para su pago ocho dias desde la fecha, previniendo que el que no lo hubiere quedado sujeto á lo que se estipula el Artículo 5.º del Reglamento que dice: "Las acciones son transmisible á su portador, pero caducan los derechos de éste á los plazos que la Junta Directiva señale."

Paraná, Enero 4 de 1859.

El Secretario.

SE VENDE.—Un terreno esquina de 60 varas de frente al Oeste, y 70 de fondo al Este, en la calle San Miguel frente á la quinta del Sr. D. Lucio Y. Manóvil.

El que se interesa en él, véase con su dueño Casotira Puento.

El Periódico Literario de Variedades y Modas.

Se recibe en Buenos Aires, los Domingos y se recibe los Jueves en

Retenciones, Santiago I. de Estrada, José M. de Estrada, Carlos A.

Manóvil y otros famosos amantes de las bellas letras y miembros todos del

"Literario".

Precio de suscripcion *in pass* al mes.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

Paraná, Diciembre 4 de 1858.

VAPOR "ROSARIO."

PARA EL



Y EL

DIAMANTE ROSARIO.

LA EMPRESA de este hermoso y cómodo vapor de acuerdo con el del *Primer Argentino* y con aprobacion del Exmo. Gobierno, ha resuelto que dicho vapor haga un viaje redondo del Rosario á ésta todas las semanas—El dia de su llegada al Paraná será el miércoles de 4 á 6 de la tarde y saldrá el jueves á las 10 de la mañana.

La correspondencia que conduzca de ésta ciudad dirigida á Buenos Aires, la trasladará el *Primer Argentino*, el cual no sufrirá del Rosario para aquel punto hasta no haber recibido del Rosario la correspondencia y pasajeros, y éste á su vez no regresará al Paraná sin igual requisito.

Se hace presente al público que este vapor tanto á la subida como á la bajada, parará su máquina frente al Diamante para recibir y dejar pasajeros: su agente en esa es D. Bernardino Garza.

TARIFA DE PASAJES.

AL DIAMANTE.	AL ROSARIO.
De Cámara..... 4 patacones.	De Proa..... 2 patacones
De "..... 12 " "	De Proa..... 6 " "
FLETE.	
PLATA..... 1 p. 8	ORO..... 1 p. 8

CARGA—al precio corriente de los buques de vela.
No se admite á bordo ningun pasajero sin el correspondiente boleto.
BENITO DEL PUERTO.—Agente.

DE INTERES GENERAL

En la Librería del Sr. Magica calle "San Miguel" número 7, se reciben suscriptores á los siguientes periódicos.

La América, de Madrid.	El Museo Universal, " "	La Razon Católica, " "	El Eco Hispano-Americano, " "	El Museo de las Familias, " "	La Revista Española, B. Aires.
------------------------	-------------------------	------------------------	-------------------------------	-------------------------------	--------------------------------

INTERESANTE.

Se vende la casa perteneciente á la testamentaria del finado D. José Ramirez situada en la calle "Comercio" á una y media cuadra de la Plaza 1.º de Mayo al Oeste, el que se interesa en ella ocurrirá al apoderado D. Joaquin Otaño.

AVISO

DE LA

ADMINISTRACION DE CORREOS

Salida de Correos para los Pueblos del Territorio Federalizado todos los Viérnes.

Salida para Corrientes, todos los Jueves.

Salida para Santa-Fé, todos los dias.

Salida para Buenos Aires, y Montevideo todos los Jueves.

Salidas para el Rosario, por la carrera de Santa-Fé, los Jueves y Lúnes.

Salidas del Rosario para esta todos los Viernes y Domingos.

Salidas del Rosario para el Norte, 1.º 9, 17 y 24 de cada mes.

Salidas para Cuyo, 4, 14, y 24, de cada mes.

Señales telegráficas que indican las Salidas y llegadas de Correos á esta Capital.

Buenos Aires	Verde	Verde
Provincias del Norte	Azul	Azul
Provincias de Cuyo	Punzó	Punzó
Corrientes y Paraguay	Amarillo	Amarillo
Territos Federalizados	Entretela	Entretela
Rosario y Costa Pa.	Blanco	Blanco

ALMANAQUE DE LA SEMANA.

ENERO, 31 DIAS.	
Sol en Acuario.	
SAIDA DEL SOL.	ENTRADA.
Dia 1.—4 hs. 51 ms.	7 hs. 9 ms
2.—4 hs. 54 ms.	7 hr. 6 ms
15.—4 hs. 28 ms.	7 hr. 2 ms
23.—5 hs. 1 m.	6 hs. 59 ms
LUNACIONES.	
Dia 4.—Luna nueva á la 1 y 52 ms. de la mañana.	
Dia 11.—Cuarto creciente á las 3 y 7 ms. de la mañana.	
Dia 17.—Luna llena á las 8 y 48 ms. de la noche.	
Dia 23.—Menguante á las 5 y 34 ms. de la tarde.	

- 1.º Sábado á la circuncision del Señor.
- 2 Domingo, san Isidro obispo.
- 3 Lúnes, santa Genoveva.
- 4 Martes, san Gregorio obispo.
- 5 Miércoles, san Telesforo papa y mártir.
- 6 Jueves, La adoracion de los Santos Reyes.
- 7 Viernes, san Julian. Se abren los Tribunales y Velaciones.

Agencia de los Paquetes á vapor en el Puerto de esta Capital.

PARA SANTA-FE.

EL VAPOR PAQUETE SANTA-FE.

Salda de Santa-Fé á las 7 de la mañana, y de aquí á las 5 de la tarde.
Cámara 1 peso.
Proa 2 reales.

Todos los Domingos saldrá del Paraná, á las 8 de la mañana y regresará á las 4 y vuelve á Santa-Fé á las 6.

Imprenta de "El Nacional Argentino"